

El General Jorge Ubico, un Dictador Progresista (1)

Lic. José González Campo.

La vuelta a su patria de los restos mortales del General Ubico, muerto en el destierro, y los recuerdos que este acontecimiento ha suscitado en el ambiente político de hoy, ponen de actualidad la figura y los hechos de este discutido gobernante.

El interés sube de punto cuando su historiadador es uno de sus más íntimos colaboradores, su Ministro de Hacienda, quien conoció de primerísima mano todo cuanto narra y en muchos casos fue actor de los hechos que nos cuenta con su inimitable estilo.

La persona.

Con el General Jorge Ubico llegamos al gobernante guatemalteco a quien sus enemigos, varios años después de su caída, siguen colmando de los más crudos vilipendios. El dictador que Arévalo Martínez catalogó como una de las fieras del trópico, levantó polvaredas de odio antes de llegar al poder, porque eran muchos los que le temían; y después de su caída, porque eran muchos los resentidos, que ansiaban figurar en el escenario burocrático, y en aquellos largos trece años no fueron invitados al festín del presupuesto. Todos los que en una u otra forma contribuyeron a su caída ven con buenos ojos esa ola de vilipendio que les justifica, por más que los inmediatos sucesores del General Ubico se han encargado de poner a la luz de la evidencia con sus hechos las causas profundas de nuestras eternas dictaduras. Sus futuros sucesores seguirán dando más contorno a esa dolorosa evidencia. Cuando se serenen los espíritus, la historia hará justicia al General Ubico, reconociendo en él a uno de los mejores, si no al mejor de nuestros Presidentes. En nada le supera ninguno de los que ha conocido nuestra generación, a la que ha cabido en suerte ser

testigo de tantas calamidades y, en cambio, ha vivido tan escasos días de tranquilidad y de gloria.

En verdad que al dictador progresista le hacen sombra grandes defectos, pero, a pesar de ellos, la balanza de la justicia se inclina en su favor. Los pueblos son indómitos y sus conductores, como los moluscos, llevan adherido al cuerpo blando de sus méritos, la dura concha de sus defectos. En esto estriba la enorme diferencia que hay entre los conductores de almas y los conductores de pueblos. Aquellos laboran silenciosamente para la eternidad; éstos trabajan con estrépito para el tiempo; pero la siembra de unos y de otros es necesaria en la vendimia de la cultura.

Es reconocido con unanimidad que el General Ubico amaba a Guatemala con predilección. Hijos del ambiente en que se formó y en que actuó son sus errores. Los otros jefes de Estado, con entorchados militares o con escarapela de doctor, que hemos tenido en más de medio siglo, han ejercido sus funciones —las que estaban dentro de la ley y las que se salieron de ella— en forma tan bárbara que casi toda su gestión fue una no interrumpida sucesión de errores, pero estos son perdonados a la mediocridad; no así a los que en algo se han elevado sobre la talla gregaria de sus contemporáneos.

Recién caído el General Ubico, el Lic. Alejandro Arenales me refirió que cuando fue invitado a cooperar con el Comité que había asumido la dirección de los trabajos que produjeron la caída del régimen de los trece años, él manifestó que el gobierno de Ubico era el mejor que habíamos tenido, lo que provocó la airada protesta de todos sus miembros. Por esos mismos días, el poeta Rafael Arévalo Martínez, —después ganado en cuerpo y alma por el arevalismo— me expresó análoga opinión, mostrándome jactancioso una tarjeta en la que el General Ubico le agradecía la visita que le había hecho cuando no era más que un simple ciudadano. Cito estas dos opiniones por tratarse de dos representantes de nuestra intelectualidad que en esos momentos no estaban contagia-

AMORES Y AMORIOS

No olvidemos nunca que esta precipitada vuelta a las costumbres paganas, con toda la brutalidad que ello supone, está en razón directa de la disminución del influjo social de la Iglesia.

(1) Este artículo reproduce el capítulo que el Lic. Sr. José González Campo dedica al Presidente Jorge Ubico, en su libro inédito "*Los que vi caer*".

dos con las pasiones de los resentidos, los cuales se enseñorearon meses después de los destinos de Guatemala y a las primeras de cambio demostraron estar muchos codos por debajo del gobernante derrocado.

El General Ubico pertenecía a una de las familias distinguidas de la Capital. Hijo de abogado y de político, fué educado desde niño para gobernar. Su buena posición económica, su fuerza física desarrollada en la aventura y el deporte, su agradable aspecto napoleónico, crearon en él un complejo de superioridad que, si bien le fue favorable durante casi toda su vida, le causó graves perjuicios en los últimos actos de su gobierno. El General Ubico tenía los defectos y las pasiones que arraigan profundamente en la psiquis de los hombres de acción. José Ortega y Gasset, en un admirable ensayo intitulado "Mirabeau o el político" advierte que "un hombre escrupuloso no puede ser hombre de acción" y señala la "impulsividad, turbulencia, histrionismo, imprecisión, pobreza de intimidad y dureza de piel", como imprescindibles ingredientes del político; y si esto es cierto tratándose de naciones que cuentan con una cultura de siglos, ¿qué no será en países, como el nuestro, rezagados lamentablemente en la marcha ascendente de la civilización?

Ubico, dictador?

Los enemigos del general Ubico, los que denigran su memoria, el cargo que le imputan con incesante martilleo es el de dictador; y aparentan olvidar que hemos vivido en perpetua dictadura y que no podremos vivir quién sabe por cuanto tiempo más sino bajo el signo de la dictadura. Ser dictador significa reunir en una sola mano todos los poderes del Estado. ¿Cuándo ha sido realidad entre nosotros la independencia de poderes; pero ni aun cuando se ha asegurado pomposamente que se han cortado los hilos telefónicos que unen el Palacio de Justicia con la Presidencia de la República? En el fondo de todo Jefe de Estado se ostenta un dictador de acción más o menos sensible. Pocos países pueden vivir en espíritu y en verdad una democracia como la pequeña Suiza. Es un hecho comprobado que la honradez, lo mismo en los hombres públicos que en las mujeres, es tanto más falsa cuanto más se grita con jactancia. En las naciones que han alcanzado un alto nivel de cultura la influencia del gobernante se ejerce de manera suave y discreta: no sólo es lícita sino saludable y conveniente. Emplea la fuerza del prestigio y de la razón; se vale de los medios racionales de la persuasión y de la discusión. Otras veces el predominio se abre paso, como los zorros, por el engaño y por el halago, o, como los tigres, por el solo argumento de la fuerza. Y este es precisamente nuestro caso, por las bajas realidades de la nación; por nuestro sectarismo llevado a los extremos rayanos

con la barbarie; por el obstinado empirismo de nuestra organización política; por la escuela sombría de inquietudes en que se educan nuestros hombres; por la ruindad de nuestras contiendas, que a menudo se convierten en luchas de caníbales y hacen de la patria una cueva de serpientes.

Los falsos puritanos pretenden en teoría un San Luis, un Simón Bolívar o un Abraham Lincoln para gobernarnos; pero ignoran que esas plantas no se producen en la inclemencia de nuestro medio; y que, si por un milagro llegaran a producirse, no tendrían jamás la posibilidad de escalar las gradas del trono. Un viejo refrán dice que cada pueblo tiene el gobierno que merece y nosotros no merecemos más que los Barrios, los Estrada Cabrera y los Arévalos. El General Ubico, con todo y sus defectos, es lo mejor que podremos tener, mientras no desterremos desde la escuela la violencia de las inteligencias, de los corazones y de los puños; mientras no realicemos en lo más hondo de nuestra entraña esa tan traída y llevada democracia, que requiere entre sus indispensables postulados un alto nivel de cultura.

El General Ubico no era un estadista: era sencillamente un buen administrador. Para estadista le faltaba visión. Era un hombre de análisis y no de síntesis; atendía detalles nimios y se perdía en el vasto panorama del conjunto. El estadista, además de hombre de acción, debe ser hombre de pensamiento; y el General Ubico sentía olímpico desprecio por los estudiosos y los contemplativos. A los hombres de la toga les miraba con recelo y muchas veces me dijo que los abogados sólo servíamos para enredar las cosas, aunque no llegó como aquel grotesco pedagogo a afirmar que el abogado deforma al hombre. Los hombres de acción nada podrían sin los hombres de pensamiento. En el principio era el Verbo, y el plan de la acción es paralelo al del pensamiento. Este eleva y fortalece al hombre; le vuelve más humano, más comprensivo, más adaptable. Cualidades de que tanto necesitan los políticos, porque los planes, tanto en la política como en la administración, nunca pueden realizarse totalmente, sino mediante el sacrificio de algunos de sus aspectos. No obstante, donde llegaba el General Ubico, ponía orden; y, según Ortega y Gasset, éste es el síntoma supremo del gran político.

Con mucha anticipación presentimos la trayectoria y el ocaso del General Ubico, porque cuando se rinde culto al acto y se desprecia al verbo, se llega al inevitable fracaso. El pensamiento se venga tarde o temprano de los que le desprecian, negándoles a la hora del inevitable naufragio la idea que pudiera salvarles.

Llega a la Presidencia.

Además de buen administrador, el General Ubico era hombre de acción, dotado de actividad

asombrosa. A pesar de su juventud, sobresalió honrosamente entre los Jefes Políticos de Estrada y Cabrera. En su campaña contra la fiebre amarilla en las zonas del Sur y Occidente de la República, mereció elogios entusiastas de aquel buen americano que se llamó el General Gorgas. "Qué buen presidente haría el Coronel Ubico" dijo. La historia dirá algún día si esas palabras tuvieron algo de profético.

Esa afirmación del General Gorgas fué motivo para que el Jefe Político cayera en desgracia con Estrada Cabrera. Derrocado éste, ya algunos de sus amigos pensaban en él para presidente de la República; pero no fué sino hasta la revolución del 5 de diciembre de 1921 cuando se iniciaron trabajos formales para su candidatura. Frustrados esos trabajos por el continuismo, como dejamos explicado en el capítulo concerniente al General José María Orellana, surgió nuevamente su candidatura en septiembre de 1926, después de la tragedia del Hotel Manchén. En las elecciones de aquel año, el General Ubico fue el candidato opositor al General Lázaro Chacón, que ya desempeñaba interinamente la presidencia de la República. Los fraudes del continuismo cerraron de nuevo el paso al triunfo de la candidatura de la gran mayoría de los guatemaltecos. Merced a la oposición oficial, fué derrotado en los comicios y anulados los esfuerzos de sus numerosos partidarios.

Ya en el poder, el General Chacón y sus hombres fueron los mejores propagandistas del General Ubico. Si su partido era grande en 1926, en 1930 adquirió las proporciones de una aspiración nacional. En la clausura de la Junta Magna de los tres partidos liberales coaligados, celebrada a fines de junio de 1930, pronunció el consabido discurso y en él sintetizó los anhelos populares del momento con la frase: "Esta es la hora de las manos limpias", porque en aquel caos gubernativo de incapacidad, malversaciones y despilfarros, todos los patriotas ansiaban un régimen de honradez y de competencia, capaz de enfrentarse a la crisis económica mundial que ya tocaba a nuestras puertas. Y, salvo los que tenían motivos personales de temor o de enemistad, la gran mayoría de los guatemaltecos volvía los ojos al General Ubico, como al hombre que creían necesario en aquella hora difícil.

El General Ubico es el único presidente que ha llegado al poder limpiamente, por las vías de la legalidad y por el voto libre de sus conciudadanos. Siempre rechazó las oportunidades que se le ofrecieron por las vías de la traición, de la asonada o del crimen. En una ocasión dijo, al rehusar una propuesta que siendo Ministro de la Guerra y por medio del Lic. Ernesto Rivas entonces Auditor de Guerra, le hacían los Jefes de los Cuerpos Militares de la Capital: "A base de traición no se puede hacer buen gobierno". Basta repasar la lista de nuestros Presidentes, para que vengan a nuestra memoria sus turbios orígenes: el General Rafael Cabrera fué descu-

bierto por los liberales y utilizado por ellos para derrocar al Doctor Mariano Gálvez, miembro destacado de su propio partido. El General Vicente Cerna, puritano por los cuatro costados, llegó a la presidencia por herencia. El General García Granados ascendió por obra de una revolución apoyada eficazmente por el gobierno de México. El General Barrios se apoderó del poder, como los tigres, de un zarpazo, desplazando a su amigo y compañero de armas. El General Barillas se coló por la puerta falsa del interinato. El General José María Reina Barrios fué buscado a última hora por los liberales exaltados de Occidente para escamotearle la presidencia al Lic. Francisco Lainfiesta, liberal de principios y distinguido hombre público, quien ya había ganado las elecciones como candidato oficial, pero las perdió por los malabarrismos del escrutinio. El Lic. Estrada Cabrera, don Carlos Herrera, el General Orellana y el General Chacón, arribaron a través del boquete del continuismo, como primeros designados en ejercicio de la presidencia. El Doctor Arévalo Bermejo fué escogido fuera del país, bajo el signo de la hoz y el martillo. Consumada la traición por el cuartelazo del 20 de octubre de 1944, fué derogada la Constitución para hacer posible que la banda presidencial fuera colocada sobre el pecho de un renegado de la patria.

El Lic. José María Reina Andrade, que ocupaba la presidencia cuando se efectuaron las elecciones que llevaron al poder al General Ubico, no tenía ni un interés vital ni una apremiante necesidad de que saliera victorioso el referido General, como los tuvo la Junta Revolucionaria, de que triunfara el Doctor Arévalo, pues un régimen sin compromisos pudo hacerla responsable de actos delictuosos. Las elecciones se efectuaron en plena normalidad, sin imposición de ninguna especie; y el hecho de que no haya habido candidato de oposición, no sólo significa que no hubo actos ilegales, sino prueba además que su popularidad era abrumadora, al grado de que otros aspirantes reconocieron de antemano su derrota.

El 14 de febrero de 1931, el General Ubico colmó sus aspiraciones de llegar a la presidencia de la república por el sufragio libre de los guatemaltecos. En el acto de toma de posesión leyó un corto mensaje, al que acompañó una declaración de sus bienes, poniendo en práctica por primera vez y antes de que fuera emitida, la Ley de Probidad. Ese mismo día organizó su gabinete y puso a rodar con extraordinaria energía la máquina de su actividad y de su buena administración, que en poco tiempo se hizo sentir en forma saludable y transformó la ciudad de Guatemala en una de las más limpias de nuestra América. Limpia de basuras y de ladrones.

La voluntad de dominio de que estaba dotado el General Ubico, le arrastró a una de sus primeras equivocaciones. Una sobreestimación de

su propia personalidad le inclinaba a gobernar y a hacerlo todo, sin consejos ni extrañas ingerencias. Por ese motivo, en vez de prestigiar y robustecer a su partido, a aquel numeroso conglomerado que tenazmente había luchado para llevarle a la presidencia, sufriendo en gran número de sus miembros, persecuciones, cesantías, cárcel o flagelación, lo primero que hizo fué anularlo. Obligó a sus adherentes a fusionarse con el viejo partido liberal, bajo el nombre de Partido Liberal Progresista y a permanecer en inactividad, sólo interrumpida cada año con un simulacro de Asamblea Magna para elegir la Junta Directiva, por la que desfilaron figurones destenidos que ninguna participación habían tenido en los momentos difíciles de la lucha. Y es que a la hora del triunfo, crea un problema para el candidato la ingerencia de su partido en la orientación política y, sobre todo, en el reparto de los puestos públicos cuando se carece de una educación cívica. El General Ubico quiso orillar el obstáculo en esa forma radical que tiene los inconvenientes de la inconsecuencia y es alentada, desde luego, por los oportunistas que arriban a la hora de recoger la cosecha.

Las giras presidenciales.

El ritmo que imprimió el General Ubico a la vida nacional se refleja en las giras presidenciales, que inició desde el primer año de su gobierno. La visita de pueblos que muy rara vez efectuaban nuestros presidentes y que desde la época de don Manuel estaba prácticamente suprimida, fue renovada por ese vertiginoso devorador de kilómetros en unos pocos días, que fue bautizado con el sonoro nombre de "giras presidenciales". El gobernante infatigable recorría la República en tres etapas: departamentos de Oriente, departamentos de Occidente y departamentos de Centro. La gira principiaba invariablemente en la primera quincena de enero, con rumbo hacia el Oriente. El General Ubico, como por casualidad, llegaba siempre a Esquipulas en los días de romería, quien sabe si para hacer una visita vergonzante al hermoso Santuario que en ese lugar levantó la fe al milagroso Cristo Negro. A la cabeza de la comitiva iba el Presidente en automóvil y algunas veces en motocicleta; tras él tragaban el polvo de los caminos algunos de los Secretarios de Estado y otros funcionarios, periodistas y hasta algunos amigos invitados. Algunas de esas giras quedan reseñadas en dos tomos que escribió con su acostumbrado donaire el periodista Federico Hernández de León. No hay en ellos, ni con mucho, servil adulación. En cambio, abundan en sabrosas descripciones de las bellezas de nuestro suelo. No obstante, el implacable triunviro Jorge Torriello mandó quemar la edición íntegra del volumen segundo, de cuyas llamas se salvaron únicamente los ejemplares

que ya habían sido distribuidos. También la revolución se manchó con el crimen de condenar al fuego el pensamiento escrito, crimen de que tanto acusan a la "reacción" nuestros comunistas criollos. Ni siquiera este ajeteo que acusa el celo del gobernante en el desempeño de sus funciones, se ha querido perdonar al General Ubico. Es verdad que esas visitas relámpago no producían todo el beneficio que podía esperarse de la inspección personal del jefe, y que el hecho de que se efectuaran invariablemente en época determinada evitaba que las autoridades departamentales fueron sorprendidas en negligencias o malos manejos. Ello no quita mérito al esfuerzo realizado y no se puede negar que las giras contribuyeron a llevar la obra de adelanto material a todas las zonas de la república. Se ha criticado también al General por el séquito que le acompañaba en las giras; pero también esas críticas carecen de fundamento. El séquito era integrado, casi en su totalidad, por los elementos indispensables para los efectos de una saludable revisión. Unos años antes, un Ministro de Educación, que además de ministro, era hombre de estudio, se hacía acompañar en sus giras de funcionarios del ramo y hasta por la orquesta del Conservatorio Nacional de Música. Los viajes de buena voluntad con séquitos tan dispendiosos como inútiles, vendrían después con la revolución de octubre.

**Un buen administrador,
pero no un totalitario.**

Como en las giras presidenciales, todo era sincronizado con rapidez y exactitud en el gobierno de los trece años. Los empleados debían estar religiosamente a la hora señalada en sus oficinas. Entre las innovaciones del Palacio Nacional, se contaba un sistema de micrófonos que permitían al presidente oír lo que hablaban los altos funcionarios; y unos tableros de control que con sólo oprimir un botón señalaban al empleado o empleados que no estaban en su puesto. El buen humor había bautizado al Palacio Nacional con los nombres de "Tembloquera" y "Campo de Concentración", que se explican por sí solos. Cuando el General Ubico impartía una orden o encargaba un trabajo o proyecto, debían ser cumplidas o ejecutadas en el acto. Recuerdo, por vía de ejemplo, que cuando cancelamos los bonos provenientes de la deuda con la Compañía Sueca de Fósforos de Estocolmo me llamó por teléfono pocos días después de efectuada la operación para preguntarme por qué continuaba el estanco de fósforos, a pesar del pago efectuado. Yo le expliqué que se trataba de dos contratos diferentes: uno que se había cancelado con el pago, y otro relativo a la administración del estanco de fósforos que continuaba vigente. Entonces me pidió opinión acerca de cómo se podía hacer para terminar con "esa porquería". —Se puede, —le dije— so-

licitar de la Asamblea Legislativa la emisión de un decreto declarando nulo ese contrato por inconstitucionalidad, por estar prohibidos los monopolios en nuestra Carta Fundamental. Al momento aprobó la idea y me ordenó que inmediatamente la pusiera en obra, a efecto de que ese mismo día entrara la iniciativa en la orden del día de aquel Alto Cuerpo. Eran ya pasadas las cuatro de la tarde y una hora después se le daba la primera lectura en la Asamblea.

El General Ubico manejó el país como manejaba sus fincas. Y esto no lo digo por vía de reproche. A sus oídos llegó esa opinión, proferida por uno de sus amigos, a lo que él comentó: "Qué bien andarían las cosas si todos manejaran las secciones que se les encomienda, como algo propio". Y tenía razón. Para manejar la república como una finca se necesita saber lo que se tiene entre manos, conocer el medio y conocer a las personas; pero sobre todo, manejar los fondos públicos con honradez, ya que sólo los locos dilapidan su propio patrimonio. Como había hecho limpiar las calles de basuras, había limpiado caminos y poblados de malhechores y ladrones. No permitía la entrada al país de compañías teatrales y perseguía a los jugadores, al extremo de prohibir las reuniones privadas de las señoras de la alta sociedad aficionadas al Bridge. En cierta ocasión que se trataba de renovar la mitad de los diputados, encargó eliminar únicamente a los "bolitos" y, en consecuencia, ocho no fueron reelegidos. Es muy posible que ese puritanismo exagerado haya inclinado a mucha gente a considerar como un respiro la caída de aquel hombre que todo lo tenía controlado.

Los enemigos del General Ubico tildan a su gobierno de totalitario, y esa acusación la esgrimieron como una arma cuando estaba en el poder para procurarle la caída; pero tal opinión es tan equivocada como injusta. La fórmula "Todo para el Estado, nada contra el Estado, nada sobre el Estado" de los totalitarios nunca pasó por la mente del General Ubico, así como tampoco pensó dar a su política un contenido ideológico para crear una mística política, como han hecho los comunistas y los nazi-fascistas, que son las manifestaciones contemporáneas del totalitarismo. Este, el totalitarismo, propugna el sometimiento del hombre al fin supremo del Estado: arte, ciencia, religión, economía, comercio, capital, trabajo, todo lo supedita al Leviatán poderoso del Estado. El General Ubico no pretendió dirigir esas esferas de la actividad humana. Su política, que no planificó ideales nacionalistas ni internacionales, se concretó a realizar una obra de mejoramiento moral y material, compatible con las estrecheces de la situación económica. Su preocupación que fué mantenerse en el poder, le llevó a cometer lamentables errores; pero ni siquiera buscó, como el Doctor Arévalo, asegurarse para su camarilla

cuatro períodos presidenciales. El totalitarismo en materia religiosa, que desde la revolución de 1871 prevalece en nuestras instituciones, fué suavizado, como no lo había sido desde sus comienzos. En materia de tributación fiscal fue en grado superlativo parco y prudente. "Nada de grabar al pueblo con nuevos impuestos", me dijo cuando le llevé por primera vez el proyecto de ley sobre utilidades de las empresas lucrativas. No fue sino hasta el advenimiento de la llamada revolución del 20 de octubre cuando los contribuyentes guatemaltecos supieron lo que es entregar, en forma de impuestos, parte de su patrimonio a los detentadores de la fuerza pública. Dictadura no es sinónimo de totalitarismo: el General Ubico fue dictador, como todos nuestros gobernantes. Sus relieves fueron más acentuados porque tenía mayor personalidad; por ello su dictadura fue singularmente personal. Si se quiere catalogarla a todo trance en algún "ismo" o "ista", tendremos que decir que fue una dictadura ubiquista.

El patrón de totalitario puede aplicarse también hasta cierto punto a los regímenes que tienen bases de apoyo y afianzamiento en otros gobiernos francamente totalitarios y mantienen nexos de camaradería y convenios tácitos o escritos de ayuda mútua con ellos. Desde este ángulo, tampoco puede clasificarse de totalitaria la administración del General Ubico. Nada tuvo que ver con los totalitarios de derecha y, menos aún, con los de izquierda, de los que fue implacable enemigo. Por Adolfo Hitler, el caudillo de la Alemania nacionalsocialista, sintió siempre profunda antipatía. Recuerdo que en la visita que hizo a Guatemala el Presidente electo de Colombia, Doctor Alfonso López, en el acto de su recepción en la casa presidencial, al que concurríamos los secretarios de Estado, se habló de la política mundial, y cuando se mencionó el nombre de Hitler, que en esos días acababa de llegar a la cancillería del Reich, el General dijo: "Otro loco más que gobierna en el mundo". El Doctor López guardó silencio; pero percibimos en él un gesto de sorpresa. Expresiones semejantes las oímos muchas veces de sus labios. Citamos sólo ésta por la calidad del testigo y por la oportunidad en que fue pronunciada. La admiración y la simpatía de nuestro dictador fueron siempre para los Estados Unidos y sus hombres. Ellos le prestaron su apoyo moral para llegar a la presidencia y lo prestaron también para derrocarlo. Los Estados Unidos perdieron con su caída un amigo leal que pudo prestarles una colaboración eficaz a la hora de la paz, que les ha sido más difícil de ganar que la guerra. Nuestar pequeñez les hizo despreciar esa colaboración; pero en los azares de la política no hay amigos ni enemigos pequeños. En su destierro de Nueva Orleans, guardó el agravio silenciosa y caballerosamente. Pronto fue vengado por el arevalismo soviético, quien desencadenó una enconada política

anti-imperialista, que produjo perjuicios al prestigio y a los intereses norteamericanos.

La Ley de Probidad.

A los pocos días de inaugurado el gobierno del General Ubico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó a la Asamblea Nacional Legislativa una iniciativa que contenía el proyecto de Ley de Probidad, la cual, con ligeras modificaciones, fue emitida por dicho Cuerpo. En virtud de dicha Ley, todos los funcionarios o empleados públicos que manejan fondos o devengaran un sueldo mayor de doscientos quetzales, quedaron obligados a presentar una declaración de sus bienes ante la Dirección General de Cuentas, con expresión del activo y pasivo y su debida comprobación. Obligaba también a declarar cualquier nueva adquisición y cualquier deuda contraída; y daba acción popular para pedir una investigación en el caso de enriquecimiento de los funcionarios o empleados aludidos. Esta ley mereció elogiosos comentarios dentro y fuera del país, y varias naciones, siguiendo el ejemplo saludable de Guatemala, adoptaron disposiciones semejantes.

El gobierno de los trece años fue un gobierno de probidad; fue el único gobierno de probidad que ha tenido Guatemala desde la Reforma de 1871. Los hechos y los números hablan de este respecto con mayor elocuencia que las palabras. Dos cifras solamente tienen una fuerza de convicción aplastante: doce millones de presupuesto contra más de setenta millones. Con doce millones la dictadura saneó las finanzas y construyó carreteras y palacios. La revolución con setenta millones no hizo más que crear una burocracia inútil, otorgar privilegios irritantes a un ejército más amoral que "apolítico" y multiplicar la plaga de los espías, dentro y fuera de la república. Elevar en esa proporción el presupuesto de entradas y de gastos con tan ruines propósitos, no sólo es vituperable, sino acusa una mentalidad tan perversa como falta de escrúpulos. Está bien que se obligue al pueblo a pagar altos impuestos para emprender una honrada política de vitalización del país, desarrollando intensivamente sus recursos naturales y aumentando su capacidad de consumo y de producción. Repásense las nóminas de presidentes y altos funcionarios, desde el 71 hasta la fecha, y no es difícil apreciar quiénes fueron amigos de lo ajeno y quiénes honrados administradores del Tesoro Público. El gobierno del General Ubico, repetimos, fue un gobierno de probidad, a pesar de que unos pocos de sus funcionarios —no pasan de tres— se hayan enriquecido. En lo humano no se da en ninguna parte la perfección absoluta ni la honradez químicamente pura. Por una ironía del destino, el General Ubico, y sus colaboradores son los únicos funcionarios que a lo largo de nuestra historia han

sido tratados como si hubieran sido reos de los más escandalosos peculados.

La Ley de Probidad no fue emitida con espíritu de odio y de venganza, sino con móviles sanos y patrióticos de depuración. La revolución de octubre se valió de ella para iniciar su obra de persecución; para despojar de sus bienes al General Ubico y lanzar sus "listas proclamadas", pero luego dejó esa Ley empolvarse en el rincón de las cosas inútiles, pues ninguno de sus miembros se sujetó a sus preceptos y casi todos, ostensiblemente, se tornaron de pobres en potentados. Como el mal ejemplo cunde, en Costa Rica y El Salvador siguieron ese camino los gobiernos revolucionarios de 1948. Dejamos constancia de que en dichas repúblicas no se llegó a los extremos de Guatemala y voces serenas se levantaron en defensa de los elementales preceptos del derecho y de la justicia.

Son interesantes a este respecto, los siguientes párrafos de un brillante estudio del Doctor José María Méndez, intitulado "El actual régimen jurídico constitucional", publicado en San Salvador: "Que van a volver al Estado los dineros robados y va a curarse de raíz el vicio del peculado? y la medicina cuánto vale? Cómo valuar el perjuicio del ejemplo que se ha dado y del precedente que se ha sentado? Cómo calcular cuánto vale una fe, una seguridad, un sostén de la propia personalidad? Cuando se sepa, o más bien dicho, cuando se comprenda que jurídicamente hemos quedado en el aire; cuando se sepa que para aprisionar una alimaña se ha destruido todas las rosas de nuestro huerto; cuando se vea claro que es absurdo romper valiosos jarrones para capturar una mosca; cuando se advierta que a la célula social se le ha echado un ácido que puede corroerla toda y destruirla; cuando mañana si el poder cae totalmente en manos apasionadas y vengativas, veamos correr sangre, sangre de niños y de mujeres junto con la de los varones culpables, vamos a maldecir todos este vendaval, esta furia que nos dejó con techo y sin paredes, desnudos de ropaje jurídico, sólo con uñas y piedras, como en la era cavernaria". El orden revolucionario en este caso, acusa injusticia e incapacidad, ya que dentro del orden jurídico normal hay modo y forma de velar por los fueros de la justicia y hacer devolver lo robado.

Sanea la Hacienda.

En la historia de Guatemala ningún gobierno se había encontrado ante una situación fiscal tan difícil y ruinosa; y nunca los resultados de la gestión administrativa fueron más benéficos que en los años que corresponden al primer periodo del General Ubico y coinciden con la crisis económica mundial de 1930-32. Por haber sido yo el Secretario de Hacienda y Crédito Público durante dicho régimen cedo la palabra

al Lic. Luis Beltranena S., quien tuvo la oportunidad de conocer en detalle lo precario de esa situación, por haber sido miembro de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional Legislativa. A continuación reproduzco varios párrafos de un recurso de amparo interpuesto por dicho abogado, que se refieren al asunto de que ahora me ocupo:

"Cuando el General Ubico tomó posesión de la presidencia de la república, el 14 de febrero de 1931, la situación económica y hacendaria de la nación era sencillamente desastrosa. La crisis que por entonces afligía al mundo entero había causado entre nosotros enormes estragos y la administración pública se hallaba en estado positivamente calamitoso. El presupuesto se había saldado durante el año fiscal de 1929-30 con un déficit de Q. 861,535.02. El pasivo de la nación al 31 de diciembre de 1930 ascendía a.... Q. 20,916,731.74, pues había sido aumentado durante los cuatro años que gobernó el General Lázaro Chacón en Q. 8,192,824.28."

"Para remediar la situación, el gobierno de don Lázaro perseguía la contratación de un empréstito de Q. 15,000,000; y a ese fin, por medio del Secretario de Hacienda, don Samuel E. Franco, envió a la Asamblea una iniciativa con nota de 10 de abril de 1930. Entre otras cosas el gobierno de Chacón se proponía pagar los compromisos apremiantes de la Tesorería, pues el atraso en los sueldos era ya considerable y el crédito mismo del Estado en el interior del país se hallaba gravemente perjudicado. Según los cálculos del Secretario de Hacienda, Franco, habría de pagarse por descuento, comisiones y gastos del empréstito proyectado Q. 1,700,000 y sería necesario comprometer en pago de las obligaciones que la Nación contrajera el 25% de los ingresos totales de las Aduanas de la República por concepto de importaciones. Por su parte, la Asociación de Agricultores —con sobrada razón, pues el precio del café había descendido enormemente,— reclamaba una reducción en el impuesto de exportación de ese artículo." "Por esas y otras razones, el General Ubico al enterarse de la situación en que se hallaba la Hacienda Pública al hacerse cargo del poder, la calificó de desconsoladora y sombría. La realización de aguardiente había dado una baja de 1,754,891.48 botellas, debido al contrabando que por doquier florecía; los derechos de exportación del café estaban totalmente hipotecados: Q. 1.00 para la deuda inglesa, Q. 0.50 para el Anglo South American Bank y los Q. 0.50 restantes para el Banco Central. De los derechos de importación hallábase comprometido un 17%; del impuesto de aguardiente Q. 0.5 por botella. Los derechos consulares y lo que se percibía por legalización de facturas en las expediciones por fardo postal estaban totalmente consignados. La mitad de la contribución del tres por millar sobre inmuebles había sido hipotecada para el servicio del empréstito, logrado

a cambio del desastroso monopolio de los fósforos. Las utilidades bancarias, las de la acuñación de la plata, las de planta de Santa María y hasta las problemáticas y eventuales del Ferrocarril de los Altos, hallábanse asignadas en su totalidad."

"No era escasa la tarea que el nuevo gobernante habría de emprender, privada la hacienda nacional de recursos, con muchos meses de sueldo sin pagar, con las rentas hipotecadas y el país económicamente postrado. Cualquiera que no hubiera tenido las capacidades de buen administrador que el General Ubico poseía y la indomable energía que le alentaba en la empresa, se hubiera arredrado."

"Pero al sólo observar con detenimiento la situación de las dos primeras semanas de ejercicio del poder, encontró los caminos salvadores, trazó su plan y lo puso en ejecución sin tardanza. Nivelaría el presupuesto sin empobrecer los servicios, cancelaría las deudas, pagando a los servidores de la Nación de toda preferencia y provocaría nuevas fuentes de vida y trabajo."

"Los esfuerzos para la compresión del déficit se notaron en seguida. El año fiscal 31-32 el déficit fue de Q. 655,953.25; el de 32-33 de sólo Q. 326,067.19. El ejercicio 33-34 acusa el primer superávit, que es de Q. 162,468.80 y la deuda pública comienza a bajar: el 31 de diciembre de 1934 registra un descenso de Q. 124,624.72. La acción administrativa se encuentra en pleno desenvolvimiento; el ejercicio 34-35 señala un excedente de ingresos sobre egresos de Q. 571,393.13; reorganizada la hacienda nacional, todas las rentas acusan alzas considerables sin apreciable elevación de los impuestos. Se empiezan a pagar los saldos de presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores. En el arreglo con el Gerente de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, de abril de 1936, se consigue rebajar la deuda pública en Q. 988,077.00 mediante un pago total de Q. 400,000.00 y la propia Empresa renuncia al reclamo que mantenía contra el Gobierno por Q. 844,860.00 de resultados del desastroso contrato sobre construcción de la línea Zacapa-Frontera. En el contrato de junio del mismo año, celebrado con el Agente Fiscal y Fideicomisario de los tenedores de bonos del Ferrocarril de Los Altos, se logra una rebaja de Q. 198,220.00."

"En 1937 continúa el descenso de las obligaciones presupuestales, pues en abono de las mismas se han invertido Q. 782,897.31. El 31 de diciembre de este año, la deuda pública registra ya una baja de Q. 1,777,422.28."

"En 1938 se registra una nueva baja que esta vez es de Q. 1,806,012.87, porque se paga íntegramente la deuda a The Bank of London & South America Limited, que ascendía a Q. 2,417,807.68. El pago se hace así: el Banco acreedor rebaja Q. 417,307.68 y recibe dos millones redondos; de éstos, un millón proviene de los

superávits obtenidos en ejercicios anteriores y el otro millón es el anticipo de la Compañía Agrícola de Guatemala, en virtud del artículo 10 de su contrato de 3 de marzo de 1936. Este arreglo reduce asimismo la obligación de intereses: al Banco de Londres se le pagaban al 8%, en cambio, la Compañía Agrícola por el millón adelantado sólo devengaría el 4%."

"La baja líquida en 1939 es de Q. 4.298,891.23. Este año se han pagado las siguientes obligaciones de la Nación:

a) La deuda externa del 7% con sus respectivos intereses. Figuraba en el pasivo de la Nación al 31 de diciembre de 1938, con un valor total de Q. 2.866,456.21 (Capital a intereses pendientes) y se redime mediante un pago total de efectivo y contado de Q. 900,000.00. En sólo esta operación la Hacienda Nacional economiza.... Q. 1.966,455.21.

b) Queda cubierta totalmente la obligación a favor de The National City Bank of New York; y

c) Se amortizan Q. 772,482.54 del anticipo de la Compañía Agrícola de Guatemala."

"Los brillantes arreglos financieros de que queda hecha referencia, que extractamos de documentos oficiales que han tenido amplia difusión en el país, no sólo aligeraron considerablemente la carga de las obligaciones de la República, sino que le economizaron real y efectivamente dos millones quinientos ochenta y un mil ochenta y tres quetzales, ochenta y nueve centavos (Q. 2.581,983.89)."

"Mientras se acumulaban los fondos necesarios para cubrir la deuda pública, los servicios administrativos continuaban sin interrupción; los sueldos y demás obligaciones de Tesorería se pagaban con religiosa puntualidad y se realizaba el programa de obras públicas que jamás haya llevado a cabo administración alguna, inclusive la pavimentación de la Capital, que para hacerla durante el gobierno del General Chacón, se pretendía endeudar a la República en otros quince millones, como bien lo tendrá presente el Señor Magistrado de León, quien si mal no recuerdo, asistió a la junta que con tal objeto se convocó en la casa presidencial en los últimos días de dicha administración."

"Se quiso estimular al funcionario, de cuya voluntad todo dependía en el país, para que sin vacilación siguiera aquella política de tan fructuosos resultados; y a fe que se logró, porque el General Ubico al renunciar a la Presidencia dejó totalmente pagada la deuda pública, que al 31 de diciembre de 1935 había alcanzado la cifra más alta: Q. 22,237,215.55."

"Si se tiene presente que el servicio de las obligaciones del Estado forzaba a invertir anualmente el 17% de la totalidad de los ingresos fiscales (Q. 2.258,437.80 en el presupuesto 1930-31, que tenía un total de Q. 13.728,785.86), se apreciarán mejor las ventajas logradas; pues si ahora puede el Presidente Arévalo prometer

las mejores escuelas de América —promesa que Dios quiera se realice plenamente— será en gran parte porque no habrá que pensar en apartar de cada presupuesto anual un porcentaje tan alto para el servicio de la deuda extranjera."

Los conceptos transcritos del Lic. Beltranena parece que hubieran sido vertidos para hacer la defensa del Secretario de Hacienda. Fueron en defensa del General Ubico y aprovechados por el Lic. Raúl Ruiz Castanet, quien fue defensor del presidente caído. Sin embargo, todos esos arreglos financieros se hicieron por iniciativa del Secretario de Hacienda. El Presidente de la República, con su acostumbrada prontitud y recta intención, aprobó siempre las iniciativas que yo le hice. Hay una sola excepción: la deuda externa del 7% (empréstito de la Compañía Sueca de Fósforos) no se arregló por iniciativa mía, sino a propuesta de un Agente financiero que vino de los Estados Unidos. Muchos meses antes, había solicitado autorización del Presidente para comprar los bonos por la suma de Q. 750,000 pero que no me fue dada. En el Archivo del Ministerio de Hacienda quedó el memorandum que yo envié al Presidente, con la anotación al margen de puño y letra del General Ubico denegando la autorización. La junta liquidadora del consorcio dueño de los bonos, en quiebra, tenía que dar cuenta y terminar su gestión en esa semana; y fue una desgracia que el General Ubico estuviera en esos días en su finca. Si hubiera podido tratar personalmente con él de ese asunto, es casi seguro que lo habría convencido. Cuando algún tiempo después se hizo el arreglo, dimos Q. 900,000 por los bonos, o sea Q. 150,000 más de lo que yo había sugerido. El presidente había sido informado de mala fe acerca de una comisión indebida, en la que tenía parte nada menos que el Embajador de los Estados Unidos.

Debo hacer algunas consideraciones acerca de los datos enumerados por el Lic. Beltranena, agregando, de paso, algunos por él omitidos.

El primer problema que enfrentó el gobierno fue el de rebajar considerablemente el Presupuesto General de Gastos. Hay gobiernos que tienen la suerte de llegar a la hora de la vendimia, mientras otros tienen la desgracia de llegar a la hora del desastre. Debe ser muy agradable hacerse cargo de la cosa pública cuando todas las rentas están liberadas; cuando no se debe un sólo centavo a los servidores de la nación; cuando el país está en plena organización y el Tesoro Nacional cuenta con doce millones de quetzales en numerario. Por el contrario, es duro y penoso cuando todo anda de cabeza y un ejército de acreedores, dentro y fuera del país, importunan con sus legítimos reclamos y las arcas nacionales están literalmente vacías. Para un gobierno es muy fácil resolver los problemas del país cuando el precio del café llega a más de treinta dólares por quintal, y aún a los ochenta, y en análoga propor-

ción se cotizan todos los artículos exportados a los alemanes, que representan un 25% de la producción total del café y los productos de las rentas van en ascenso; pero todos esos problemas se agravan —algunos se hacen casi insolubles— cuando el precio del café ha bajado a precios de hambre —de cuatro a siete quetzales el quintal—; cuando el comercio de importación, de Q. 25.000.000 (año de 1929) ha bajado a seis millones; cuando los ingresos totales al Erario en un día a penas llegan a dos mil quetzales, como ocurrió frecuentemente el año de 1932; cuando con el intervalo de muy pocos días entran en liquidación un Banco y dos casas bancarias. Y si a pesar de estas duras y excepcionales condiciones, sensiblemente mejoradas un poco después, pero sin haber llegado a la prosperidad hasta la caída del régimen, se realizaron obras materiales de gran envergadura e innegable progreso, al paso que los advenedizos de la hora de la cosecha, casi no dejan nada para la Patria, sino todo para ellos, los hombres honrados tienen que confesar la diferencia que hay entre lo que ellos llaman “dictadura de oprobio” y su “revolución gloriosa”.

La reducción del presupuesto se llevó a cabo rápidamente, suprimiendo muchos organismos y plazas innecesarias y reduciendo todos los sueldos en escala profesional, la cual para funcionarios como el Presidente de la República y los secretarios de Estado correspondió ser de un 30%. De más de diez y siete millones, se bajó a diez; y así se mantuvo durante casi todo el régimen, pues no fue sino hasta el final cuando se elevó a once millones. Las necesidades de los servicios públicos obligaron casi siempre, y cuando ya se disponía de reservas provenientes de superávits, a efectuar ampliaciones al presupuesto por medio de decretos pero nunca se pasó de los trece millones, aun cuando hubo que hacer fuertes erogaciones que correspondieron a pagos de la deuda pública, como queda explicado en los párrafos transcritos del Lic. Beltranena.

El régimen del General Chacón dejó una deuda interna, por sueldos y compras, de más de cinco millones de quetzales, cuyo renglón fueron en su mayor parte registrados en el Decreto N° 1.108. Para aliviar urgentes necesidades de humildes empleados, principalmente de los Departamentos, cuyos sueldos tenían retraso de muchos meses, hubo necesidad de hacer un empréstito de tres millones de quetzales al Anglo South American Bank, de cuya suma se tomó también para pagar al Banco Central el adeudo en virtud del cual se le había consignado Q. 0.50 por quintal de café exportado, con el objeto de quitar este recargo en dicho impuesto, aliviando así las circunstancias difíciles por que atravesaban los agricultores. No obstante las estrecheces en que se encontraba el Fisco, el gobierno del General Ubico entró rebajando impuestos, al contrario de los vampi-

ros de la revolución. La dictadura, no sólo mejoró las condiciones del país, sino que resultó ser una cosa barata, mientras el socialismo espiritualista resultó ser materialista, un fantástico artículo de lujo, el que más ha tenido que pagar nuestro pueblo, con su sudor y con sus lágrimas.

La deuda a que se refiere el Lic. Beltranena, a favor del National City Bank, se contrajo, sin menoscabo del Erario, para salvar de la quiebra al Banco de Occidente que era deudor de un saldo inmovilizado en cuenta corriente al primero de dichos bancos. El gobierno se hizo cargo de esa deuda, a cambio de créditos por una cantidad suficiente para garantizar el reembolso de la suma adeudada.

A las importantes economías, logradas mediante los arreglos financieros consignados en los párrafos del Lic. Beltranena, hay que agregar la suma de Q. 400.000.00, rebaja que se obtuvo de la Compañía A. E. G. de Berlín en la deuda que estaba pendiente como consecuencia de los ruinosos contratos celebrados con la citada compañía durante el gobierno del General Chacón. Se liquidaron, además, con economías apreciables las llamadas “Deuda Flotante” y los “Bonos del Ferrocarril del Norte”, que por espacio de más de treinta años figuraron en el pasivo de la Nación. Además de la ventaja que significa la cancelación de toda deuda, la de éstas tuvo la de evitar que en el futuro fueran motivo de medro personal por parte de gobiernos poco escrupulosos, y estos son, por desgracia, los que más hemos conocido. (1)

El reverso de la medalla.

Al lado de ese espléndido panorama, hay que consignar el reverso de la medalla, lo que podríamos llamar el aspecto negativo para la economía nacional de la obra del General Ubico. Porque a los gobernantes hay derecho a juzgarlos, no sólo por el bien o el mal que hicieron, sino también por el bien que dejaron de hacer. El régimen de estancamiento de los veintidós años hizo escuela, como la hizo el de jacobinismo de Justo Rufino Barrios. De esa influencia nociva se resienten todavía nuestras instituciones y nuestros hombres; y el General Ubico, que debutó en la administración pública en los días del Doctor Estrada Cabrera, no pudo sustraerse a las ideas y métodos imperantes en aquel ambiente. Del viejo dictador de Quezaltenango, a

(1) Como complemento a la obra desarrollada por el régimen de los trece años en materia de reorganización fiscal, hay que consignar la instalación en la Tipografía Nacional de un taller completo de grabado para la impresión de especies fiscales y estampillas postales y la reorganización de la Casa Nacional de Moneda, abandonada desde los terremotos de 1917-18. Para ello fue necesario reparar el local y las máquinas, así como la compra de algunas nuevas. A la caída del régimen la Casa de Moneda estaba ya funcionando y quedaron, depositadas en la Tesorería Nacional para los trabajos de acuñación, veinte toneladas de plata que se compraron al gobierno de México.

quien posiblemente reputaba como un verdadero maestro de la política, era aquel sistema de prohibiciones a la exportación de nuestros artículos, en vez de incrementar su producción en escala creciente; aquellas conservadoras trabas al crédito, que han convertido a nuestros bancos en una especie de montepíos; aquel miedo a la industrialización del país y a la importación de grandes capitales extranjeros, de que tanto necesitamos, y aquel atesorar para un mañana, que cuando llega es en forma muy distinta de la que imaginan nuestras humanas previsiones. Los millones que dejó Estrada Cabrera fueron malgastados por los unionistas, y los que con tanto celo guardaba el General Ubico desaparecieron como por encanto, mediante los malabarismos de los líderes de la llamada revolución de octubre y del gobierno del argentino Doctor Arévalo, quien los redujo a centavos en uno de sus discursos, después de haberlo hecho en la práctica. Si el General Ubico, en vez de dejar a sus afortunados sucesores la apetecida herencia de doce millones, la hubiera invertido en obras reproductivas de progreso, habría dejado un motivo más para acallar a sus enemigos, en vez de un botín para enriquecerlos, sin ningún provecho para la Patria. Yo le propuse, entre otras cosas, un plan de fomento del turismo, mediante la construcción de carreteras y la formación de una sociedad anónima para el establecimiento de grandes hoteles y centros de atracción; la instalación de una fábrica de cemento y la irrigación de los llanos de la Fragua. Las dos primeras ideas las rechazó de plano y la última la aceptó en principio; pero dejando su realización para más adelante. La Bata, compañía de Checoslovaquia fabricante de zapatos, empresa industrial de las más poderosas de Europa, con grandes fábricas e instalaciones en diversas partes del mundo, había emigrado a América a causa de la ocupación alemana de aquella República. Después de una corta permanencia en los Estados Unidos, había elegido a Guatemala como centro de sus actividades, por razón del buen nombre de que gozaba nuestro país y de la seguridad de que disfrutaban sus habitantes. Se proponía hacer fuertes inversiones, construir una ciudad con instalaciones, casas para empleados y operarios, hospitales, escuelas y todo lo necesario para una vida moderna y confortable. De haber podido realizar sus propósitos, las industrias de ganadería y zapatería habrían alcanzado un desarrollo formidable. La Bata no pretendía desplazar a nuestros obreros y operarios, sino ofrecía aprovechar su cooperación y servicios, pero el General Ubico también rechazó de plano la propuesta. Por insistencia mía, se logró la autorización para el establecimiento de una fábrica de artículos de hule; pero de esta empresa se desinteresó la Bata, formándose una compañía nacional, en la que desde luego llevó la dirección uno de los representantes de la Bata, en su calidad per-

sonal. Dicha compañía, que todavía funciona, trajo algunos beneficios al país.

El General Ubico tenía fama de impulsivo; y efectivamente lo era en ciertas circunstancias. En cambio era sumamente cauteloso y tardío para la designación de sus colaboradores, sobre todo en sus últimos años. A ello se debe la tardanza en remover a ciertos funcionarios, no obstante las causas justificadas que había para hacerlo. Era en extremo desconfiado y en ninguno encontraba las cualidades apetecidas. Esto le causó muchos daños, especialmente a la hora de su caída, pues si no encontraba a quien nombrar para un Ministerio, una Gerencia de Banco o una Dirección General, cuando se trató no ya de puestos que él iba a conferir, sino del suyo propio que tenía que abandonar, no creyó que hubiera guatemalteco capaz de sustituirlo. Tal situación, penoso es confesarlo, obedecía no sólo a una morbosa sobreestimación de sí mismo, sino también a una desconcertante crisis de hombres, que es el signo trágico de la época, y que el General Ubico había experimentado a lo largo de su administración por reiterados casos de nombramientos nugatorios. Los sucesos posteriores a su caída se han encargado de comprobar lo agudo e incurable de esa crisis, que es crisis de la moral y del espíritu. Cuando los enfermos se niegan a reconocer su estado de enfermedad, esta es imposible curarse. En tiempos de subversión democrática brotan como por ensalmo las mediocridades transformados en suficiencias. Cualquier maestrillo de aldea se cree un legislador y cualquier rufián con galones militares se cree un predestinado para presidente de la república.

Fruto de aquella cepa cabrerista era la política maquiavélica de ver con agrado y hasta dar estímulo a la intriga y a la animadversión del inferior contra el superior en la jerarquía administrativa, que hace más ardua la actuación de los funcionarios públicos. Yo tuve la pena de trabajar, especialmente durante los últimos años, rodeado de colaboradores insubordinados y hostiles, perdiendo un tiempo precioso en defenderme de sus intrigas. Esa política primitiva se propone mantener un control barato sobre los funcionarios y empleados; pero lo único que logra es introducir la indisciplina y restar eficiencia al trabajo de los servidores del Estado.

La prensa de la época comprueba el juicio que hemos emitido respecto al tipo personalista de la dictadura del General Ubico. Los totalitarismos, descarados o vergonzantes, crean ministerios de propaganda y construyen torres de Babel con sus falsas ideologías. El General Ubico comenzó suprimiendo todo gasto de propaganda política. Al "Liberal Progresista", órgano de su partido, no le dió más ayuda que la casa y la imprenta que el gobierno del General Chacón había destinado para el diario oficial "El Tiempo", que fundara en los días destefnidos de

Influjo del Mercado Común Centroamericano en el Comercio Interior al mismo

Uno de los índices para comprobar los resultados del Mercado Común Centroamericano es, sin duda, el incremento del comercio interior al mismo. La ausencia de trabas aduaneras debe tener por resultado un mayor intercambio entre las diversas Repúblicas que lo integran, con ventaja para el conjunto de las poblaciones del Istmo. Así ha ocurrido con el Mercado Común Europeo, el cual, prescindiendo del aumento del comercio exterior, ha incrementado enormemente los cambios dentro de sus fronteras.

Examinados los datos estadísticos correspondientes a los dos últimos años, se nota, en efecto, un aumento considerable, especialmente en lo que a productos alimenticios se refiere, lo cual quiere decir que nuestras poblaciones comienzan a nutrirse más, a vivir materialmente mejor, fruto muy digno de ser tenido en cuenta.

Otro efecto que ya apunta es el de la mejora en el intercambio de productos manufacturados con relación al de materias primas, señal probable de que las materias primas se van

procesando sobre el terreno, ahorrándose de este modo los dispendiosos transportes de las mismas, que hasta ahora forzosamente mantenían altos los precios de costo.

No olvidemos que éstos, los transportes, hacen ilusorias las ventajas que aparentemente podrían resultar de constituir un mercado común entre naciones con grupos consumidores ubicados a enormes distancias unos de otros. Así, por ejemplo, de poco serviría a un industrial con una fábrica en Buenos Aires ver caer las barreras aduaneras entre su país y Chile, si continúa infranqueable la barrera natural de la distancia entre ambos países que impide a sus productos llegar a un precio razonable a la masa consumidora chilena y viceversa. Este es el secreto del Mercado Común Europeo: la ubicación de enormes masas consumidoras en una extensión reducida, donde los transportes son rápidos y fáciles. Y en este sentido el Mercado Común Centroamericano goza de una mayor ventaja que cualquiera otro que quiera estable-

EL GENERAL UBICO, UN DICTADOR PROGRESISTA

su administración. Ni siquiera el papel periódico regalaba a la empresa del "Liberal Progresista". La Tipografía Nacional lo vendía a precio de costo, en cantidad limitada y controlada para su publicación. Inspirado en ese puritanismo cometió el error de suprimir el "Diario de Centro América" que era el decano de la prensa del Istmo y había tenido sus épocas de gloria. "No debe existir prensa semi-oficial" —dijo— y convirtió al decano de la prensa en gaceta oficial para la publicación de los decretos y acuerdos del gobierno.

La crisis de hombres a que me he referido, se hizo sentir también en las columnas de nuestras publicaciones periódicas. El General Ubico tropezó pronto con esa deficiencia en el órgano del partido, como la sentimos también sus colaboradores cuando los redactores nos importunaban, pretendiendo en muchos casos que se les dieran no sólo orientaciones y sugerencias sino los artículos casi hechos. En vez de buscar, dentro o fuera del país, escritores de talla moral y valer, capaces de prestigiar y dignificar a la prensa nacional, prescindió del periodista costarricense Rafael Cardona, que ya había comenzado a servir y tenía condiciones para colaborar

en una obra educativa de civismo. Fue el brillante periodista Federico Hernández de León el único que de manera inteligente respondió a las miras del General Ubico en las diferentes ocasiones en que necesitó la colaboración de la prensa en su obra ingente de probidad y reorganización. Este es el secreto del ascendiente que tuvieron los periodistas de "Nuestro Diario" en el ánimo del Presidente, a quien ellos llamaban "El Emperador", pero está muy lejos de la verdad la opinión que consideraba a dicho diario como el vocero personal del General Ubico. Yo tuve la oportunidad de comprobar en varias ocasiones que ni siquiera conocía los temas que se trataban en sus editoriales. Con motivo de una serie de artículos en los que durante más de un mes se machacó sobre la necesidad y conveniencia de rebajar por una ley las deudas de los particulares con motivo de la depresión económica, le pregunté si reflejaban su opinión para estudiar el asunto y someterle un proyecto inspirado en esos propósitos, y quedó sorprendido al saber que "Nuestro Diario" hacía semejante labor y me dijo: "No les haga caso. Si lo hubiere sabido hoy que estuvieron conmigo los periodistas me hubiera c... en ellos".